

Diálogos sobre innovación y propiedad intelectual: Contexto práctico de la propiedad intelectual en la Pandemiadel Covid-19.

Invitada especial: Dra. Van Ahn Le

En su interés por promover espacios de discusión, debate e intercambio de conocimientos para pensar el futuro del ecosistema de la salud y la innovación en Colombia, y como apertura de una serie de conversaciones sobre propiedad intelectual, visiones y perspectivas denominada "Diálogos sobre innovación y propiedad intelectual en salud", el Instituto de Prospectiva e Innovación en Salud –INNOS—, iniciativa conjunta entre Afidro y la Universidad El Bosque, realizó el lunes 9 de agosto de 2021 una entrevista a la doctora Van Anh Lee (Vietnam), docente en Derecho de Propiedad Intelectual en la Universidad de Warwick, miembro de The Society of Legal Scholars, entre otros cargos.

En conversación con el Director de INNOS, Carlos Felipe Escobar, la experta se refirió a la relación entre los avances de la vacunación contra el COVID-19 a nivel global, el acceso a la inmunización por parte de la población y los derechos de propiedad intelectual –DPI–.

Anh Lee no consideró que los DPI dificulten el acceso de los países a las vacunas, y expuso como ejemplo el caso del fabricante Moderna, que no protegerá derechos de propiedad intelectual sobre su desarrollo de manera que si alguien quisiera fabricar su vacuna podría hacerlo sin limitación alguna. Sin embargo, ala fecha, ningún país ha aceptado la oferta e iniciado el proceso.

De otro lado, y en un contexto similar, la docente se refirió al caso de algunos países en desarrollo y ya desarrollados, que modificaron sus leyes para implementar "licencias obligatorias" para promover la fabricación de vacunas, aunque hasta el momento no se ha emitido ninguna licencia.

Por tanto, su recomendación es que se necesita investigar más, ya que la elaboración de vacunas es un proceso complejo y sofisticado y enfocarse en resolver las restricciones logísticas de insumos para la producción y distribución.

Además, la doctora Van Anh Lee expuso la necesidad de que se promuevan las colaboraciones entre los países y evitar los "nacionalismos" en los que se imponen restricciones a las exportaciones de bienes relacionados con la fabricación de vacunas y se piensa solo en el beneficio propio, en vez de alentar las asociaciones que aumenten el alcance de las acciones en un beneficio global y no particular.

El papel del sistema de propiedad intelectual



Para Anh Lee, los países que deseen aportar al desarrollo de vacunas propias deben incrementar sus esfuerzos en fortalecer o crear un sistema de propiedad intelectual, tal como lo tienen hace muchos años Estados Unidos, Alemania o Reino Unido, lo cual les permitió tener ventaja en la inmunización durante la pandemia.

Un sistema de este tipo fomenta la investigación y el desarrollo, y posibilitaría al Gobierno, en países como Colombia, diseñar políticas que generen equilibrio en el acceso a la medicina e incentiven la innovación contribuyendo a incrementar la producción de medicamentos en casos como el que vivimos hoy dependiendo menos de suministros internacionales o donaciones. No es fácil, dice, pero tampoco imposible.

El impacto de cambiar los derechos de propiedad intelectual en la inversión que financia el desarrollo de nuevos medicamentos y vacunas

En este tema la experta fue crítica respecto a la posibilidad de que, en países en desarrollo, se modifiquen estos derechos para fomentar la producción de las vacunas; sería un mensaje equivocado el que se enviaría a los inversores y no ayudaría a tener una vacuna más rápido y a menor costo.

Su argumento es que la discusión no debería centrarse en la exención de la propiedad intelectual, sino en impulsar la transferencia tecnológica y de conocimiento para desarrollar capacidades internas y a incrementar la experiencia de quienes tendrán la responsabilidad de fabricar las vacunas a la velocidad que el país lo requiere.

La injusticia con el sistema de propiedad intelectual

Al cierre del diálogo, Van Anh Lee fue muy crítica con quienes le endilgan al sistema de propiedad intelectual la responsabilidad de que los avances en el acceso equitativo a la vacunación sean lentos.

Como conclusión, la experta sugirió que los países desarrolladores de vacunas de forma masiva eleven su producción y levanten las restricciones de comercio exterior para que los fabricantes puedan tener acceso a las materias primas. En su concepto, fue solo hasta la crisis originada en India que Estados Unidos se decidió a hacerlo, y esa debería ser siempre su obligación, porque se debe pensar en el beneficio de las personas.